Asistencia técnica 2° trimestre

Esperanza Jimenez Garcia-Herreros <Esperanza.Jimenez@icbf.gov.co>

Vie 19/05/2023 10:59

Para: asomanuelita2022@gmail.com <ASOMANUELITA2022@GMAIL.COM>;hparaelprogreso@gmail.com <hparaelprogreso@gmail.com>;Diana <scbunidos@gmail.com>;angelesdelfuturogaitana42022@gmail.com <angelesdelfuturogaitana42022@gmail.com>;asoforjadoresm@gmail.com <asoforjadoresm@gmail.com>;asoginger@outlook.com <asoginger@outlook.com>;asocostaazul2023@gmail.com <asocostaazul2023@gmail.com>;CRECIENDOCONAMOR123@HOTMAIL.COM <CRECIENDOCONAMOR123@HOTMAIL.COM>;triunfolisboa <triunfolisboa@hotmail.com>;nuevageneraciondecolombianos@gmail.com <nuevageneraciondecolombianos@gmail.com>;Asociacion Naranjos Manuelita <naranjosmanuelita@hotmail.com>;ASOCIACION NIÑOS SIGLO XXI <asocsigloxxi@hotmail.com>;asozelandia2012@gmail.com <asozelandia2012@gmail.com>;asociacion aures 1 <asoaures1@hotmail.com>;asofontanar@yahoo.es <asofontanar@yahoo.es>;juventudemprendedora17@hotmail.com <juventudemprendedora17@hotmail.com>;A. Nuevo Rincón <anuevorinconhcb22@gmail.com>;asociacionzonaonce@hotmail.com <asociacionzonaonce@hotmail.com>;ashomadres18@hotmail.com <ashomadres18@hotmail.com>;loshombresdelfuturo16@gmail.com <loshombresdelfuturo16@gmail.com>

CC: Vilma Claudia Prieto Rodriguez <Vilma.Prieto@icbf.gov.co>;Fredy Antonio Becerra Paloma <Fredy.Becerra@icbf.gov.co>;Lizbeth Cuellar Gomez <Lizbeth.Cuellar@icbf.gov.co>;Patricia Cortes Gutierrez <Patricia.Cortes@icbf.gov.co>;Javier Porras Marin <Javier.PorrasM@icbf.gov.co>;Laura Juliana Parra Useche <Laura.Parra@icbf.gov.co>;Karen Lorena Rojas Ardila <Karen.Rojas@icbf.gov.co>;Sandra Milena Angulo Torres <Sandra.Angulo@icbf.gov.co>

Buenos días apreciadas EAS.

Cordial saludo. De manera atenta, y cumpliendo con la implementación del PAT, se envía asistencia técnica, para su información, cumplimiento y socialización con el talento humano. Gracias por su amable atención.

MANUAL OPERATIVO MODALIDAD COMUNITARIA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA 4.1 Componente familia, comunidad y redes sociales. FORTALECIMIENTO FAMILIAR.

Plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestantes que responde a sus necesidades, intereses y características, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de niños y niñas. Al tercer mes a partir de la legalización del contrato

Para comenzar esta asistencia, resaltaremos que las acciones guiadas de fortalecimiento familiar en los distintos servicios de educación inicial deben contemplar acciones de acompañamiento y con intensión educativa a las familias. *El acompañamiento es un proceso que tiene el propósito de estar al lado de las familias en sus procesos de desarrollo* (CIPI, 2013). Debe darse a través de un trabajo estructurado con ellas para que identifiquen sus oportunidades de desarrollo y para fortalecer el rol protagónico que tienen en el desarrollo de las niñas y los niños. En este sentido, el proceso *deberá reconocer los elementos positivos y generativos de las familias* para que ellas puedan disponer de sus recursos y habilidades ante situaciones o condiciones de vulnerabilidad. Las acciones con intensión educativa se orientan a facilitar a las

familias la reflexión sobre sus dinámicas, la apertura a otras alternativas de interacción, la construcción y fortalecimiento de vínculos afectivos y de cuidado mutuo entre sus miembros y el enriquecimiento, resignificación o generación de prácticas de cuidado y crianza que favorecen el desarrollo integral.

Comunidad protectora de niñas y niños y mujeres gestantes

Seguidamente veremos, cómo para el ICBF es importante que el talento humano de los distintos servicios revise sus concepciones de comunidad, para resignificar aquellas que permitan situaciones de discriminación y segregación. Lo anterior significa que, conocer "las maneras en que las comunidades viven, piensan, actúan y sienten, permiten hablar de referentes diversos relacionados con el territorio, la etnia, las creencias, los valores, las costumbres, los lenguajes, y las expresiones artísticas, entre otros (CIPI, 2013)". Se espera entonces que, como producto de la caracterización se identifiquen no solo situaciones problemáticas o a fortalecer, sino que, además, se identifiquen las potenciales redes en la comunidad a las que se podría involucrar para trabajar mancomunadamente con las familias en entornos protectores de niñas y niños desde la gestación.

4.1.1 Condiciones de calidad del componente familia comunidad y redes sociales. ESTÁNDAR 6

En este apartado nos centraremos en la definición de plan de formación y acompañamiento a familias y cuidadores como una herramienta de planeación, implementación y seguimiento, que reconoce a las familias como sujetos colectivos de derechos, mediante el cual se potencian y resignifican las prácticas de cuidado y crianza, que se dan en la cotidianidad con las niñas y los niños. *Para su elaboración se debe tener en cuenta el momento del curso de vida de la niña o el niño*, así como las diferentes manifestaciones de la diversidad de ellas, ellos y de sus familias: contextos, cultura, religión, etnia, sexo, género, entre otras.

El plan debe contener acciones a desarrollar en los dos (2) ejes articuladores del componente: **fortalecimiento familiar** y comunidades protectoras de la Primera Infancia. Y recoger las dos (2) líneas que estructuran el proceso de fortalecimiento familiar.

Definamos ahora **la formación**: conjunto de acciones que tienen intención educativa, cuyos propósitos se orientan a facilitar a las familias la reflexión sobre sus interacciones, en particular las que se tienen con las niñas y los niños en Primera Infancia, con el fin de promover interacciones de calidad que potencien el desarrollo de sus integrantes, y **el acompañamiento**: se entiende como un proceso que tiene el propósito de "estar al lado" de las familias en sus procesos de desarrollo47; estar "al lado" significa: agenciar, impulsar, orientar, escuchar, reconocer potencialidades, apoyar, compartir saberes en mirada horizontal y con enfoque diferencial.

Habiendo visto lo anterior, es indispensable enumerar con claridad lo que el plan de formación y acompañamiento a familias debe tener como objetivos:

1. Fortalecer las capacidades de las familias para potenciar del desarrollo de las niñas y niños en el marco de la corresponsabilidad.

2. Facilitar los procesos de reconocimiento, resignificación y fortalecimiento de prácticas de cuidado y crianza para promover interacciones afectuosas, cálidas, solidarias, respetuosas, equitativas, participativas y democráticas, en el marco del enfoque diferencial de derechos y de protección integral. 3. Promover a interior de las familias la prevención de las violencias, impulsando una distribución equitativa de las tareas de cuidado entre niñas y niños, entre mujeres y hombres; y fomentando masculinidades alternativas y paternidades activas

4. Consolidar acciones interdisciplinarias entre el talento humano que promuevan de manera conjunta la potenciación del desarrollo integral de las niñas y niños. (aplica para HCB Integral).

5. Reconocer, fortalecer y facilitar prácticas familiares y comunitarias que favorezcan la consolidación de comunidades protectoras y seguras de las niñas y niños.

6. Promover experiencias que fortalezcan, resignifiquen y generen nuevas prácticas para potenciar el desarrollo de las niñas y niños durante el proceso de cuidado y crianza, a partir de los saberes propios, el diálogo intercultural y el enfoque apreciativo. 7. Identificar las alertas que afectan la garantía de los derechos de las niñas, los niños.

Ahora bien, **para el caso del servicio HCB y HCB agrupado**, es fundamental que la madre o padre comunitario tenga en cuenta su propia experiencia para la elaboración y desarrollo del plan.

Los planes se desarrollan en **tres momentos:** INDAGACION, PLANEACION E IMPLEMENTACION, y SEGUIMIENTO.

Comencemos con 1. **INDAGACION:** Este momento implica profundizar en el análisis de la caracterización y es oportuno tener en cuenta lo siguiente:

• Identificar las formas como las familias y comunidades viven las pautas y prácticas de cuidado y crianza que favorecen el desarrollo integral de las niñas y los niños.

• Identificar en la comunidad, el territorio y en las familias de las niñas y niños usuarios de la modalidad, personas o instituciones que pueden apoyar la implementación de algunas sesiones que le aporten al fortalecimiento de las prácticas de cuidado y crianza y a los demás propósitos del plan.

Pasemos ahora con el momento 2. **Planeación e Implementación:** Son acciones que permiten organizar los planes de formación y acompañamiento a familias. En este sentido, se debe tener en cuenta:

- Planear acciones articuladas interdisciplinariamente.
- Planear acciones para el fortalecimiento familiar y comunitario que permita la consolidación de comunidades protectoras de las niñas y los niños en primera infancia.

La estructura del plan de formación y acompañamiento a familias debe contener como mínimo:

. Planear acciones para el fortalecimiento familiar y comunitario que permitan la consolidación de comunidades protectoras de las niñas y los niños.

- Para la implementación del plan, la EAS podrá articularse con los sectores e instituciones del territorio, que estén armonizados con la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.
- El plan de formación y acompañamiento a familias se desarrolla a través de encuentros educativos grupales (mínimos una vez al mes), con los que se deben favorecer las interacciones de calidad y vínculos de cuidado mutuo entre los cuidadores, padres, madres, familias y las niñas y los niños.
- El plan de formación y acompañamiento a familias responde a las características, potencialidades, necesidades y cosmovisión, identificadas en el proceso de caracterización, que debe tener carácter universal; es decir, claro para todos,

por ejemplo: personas iletradas o con baja alfabetización, con discapacidad, hablantes de lenguas nativas, entre otros.
- Proponer metodologías de trabajo que favorezcan la participación de los usuarios de los servicios, así como el diálogo y la vivencia de experiencias significativas.
- La estructura del plan de formación y acompañamiento familiar debe contener al mínimo: 1) Los aspectos que se quieren fortalecer y resignificar, 2) Actividades, 3) Responsable, 4) Materiales y/o recursos a utilizar y 5) Cronograma para su implementación, el cual debe tener en cuenta el número de encuentros con las familias durante la vigencia del contrato o convenio.

Enfoquemos el **Tercer momento: Seguimiento**: Permite la evaluación sistemática y la identificación de ciclos de mejora en el proceso y resultados esperados. Para este momento es oportuno tener en cuenta lo siguiente:

• Identificar con las familias incluida las niñas y los niños usuarios del servicio los logros, fortalezas y oportunidades de mejora **referidos al fortalecimiento de las prácticas de cuidado y crianza** que potencian el desarrollo en las niñas y los niños, y demás propósitos del plan.

• Promover el intercambio de **experiencias entre las familias** respecto a las prácticas que potencian el desarrollo.

• Reconocer las prácticas familiares de acuerdo con el proceso y contexto de cada familia.

• Revisar cuáles estrategias metodológicas funcionaron mejor: ¿Cuáles obtuvieron mejor respuesta y un mayor nivel de participación activo y genuino por parte de las familias? ¿Cuáles facilitaron la reflexión o movilizaron la resignificación?

• Verificar que el plan se **esté implementando en los tiempos establecidos en el cronograma**.

• De acuerdo con los resultados del seguimiento valoración del plan, el cual debe realizarse cada 3 meses. este puede ser ajustados, proponiendo acciones de mejora que respondan con mayor pertinencia a las necesidades de las familias de las niñas y niños usuarios del servicio.

Es importante especificar que, como evidencias y soportes del plan de formación y acompañamiento a familias, se tendrá en cuenta, de acuerdo con el tiempo de prestación del servicio:

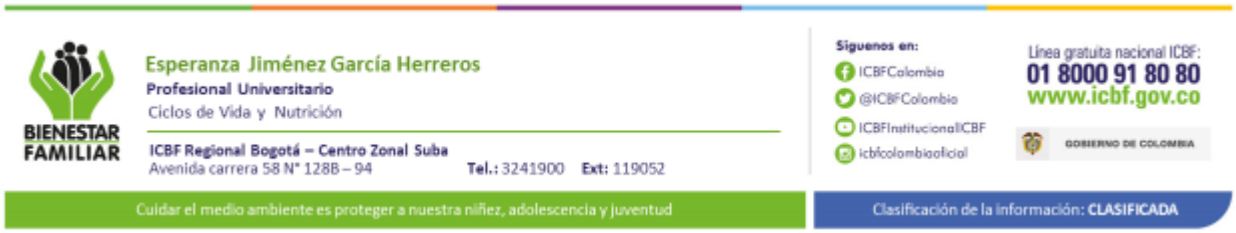
• Al tercer mes desde la legalización del contrato o convenio, la UDS debe contar con el plan de formación y acompañamiento a familias, acorde con las situaciones encontradas en la caracterización y la priorización realizada.

• La UDS **debe contar con soportes de las evidencias** de los tres momentos (indagación, planeación e implementación y seguimiento) del plan de formación y acompañamiento a familias con **actas y listados** de asistencia y demás soportes que la Dirección de Primera Infancia así oriente.

Si por alguna razón llega a presentarse el fallecimiento de una niña o niño, para el caso de HCB y HCB Agrupado deberán realizar la gestión para activar la ruta con salud, para que sea desde allí donde se brinde la atención psicosocial que corresponda.

Agradecemos la atención que se preste a esta asistencia, y su aplicación en los momentos que se indican, a fin de cumplir con el Manual Técnico Operativo de las modalidades.

Cordialmente,



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from COLOMBIAN INSTITUTE FOR FAMILY WELFARE - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of COLOMBIAN INSTITUTE FOR FAMILY WELFARE - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co